

Guayaquil, 25 de Febrero de 1992

I

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRUDEN S.A.
Cuenca...

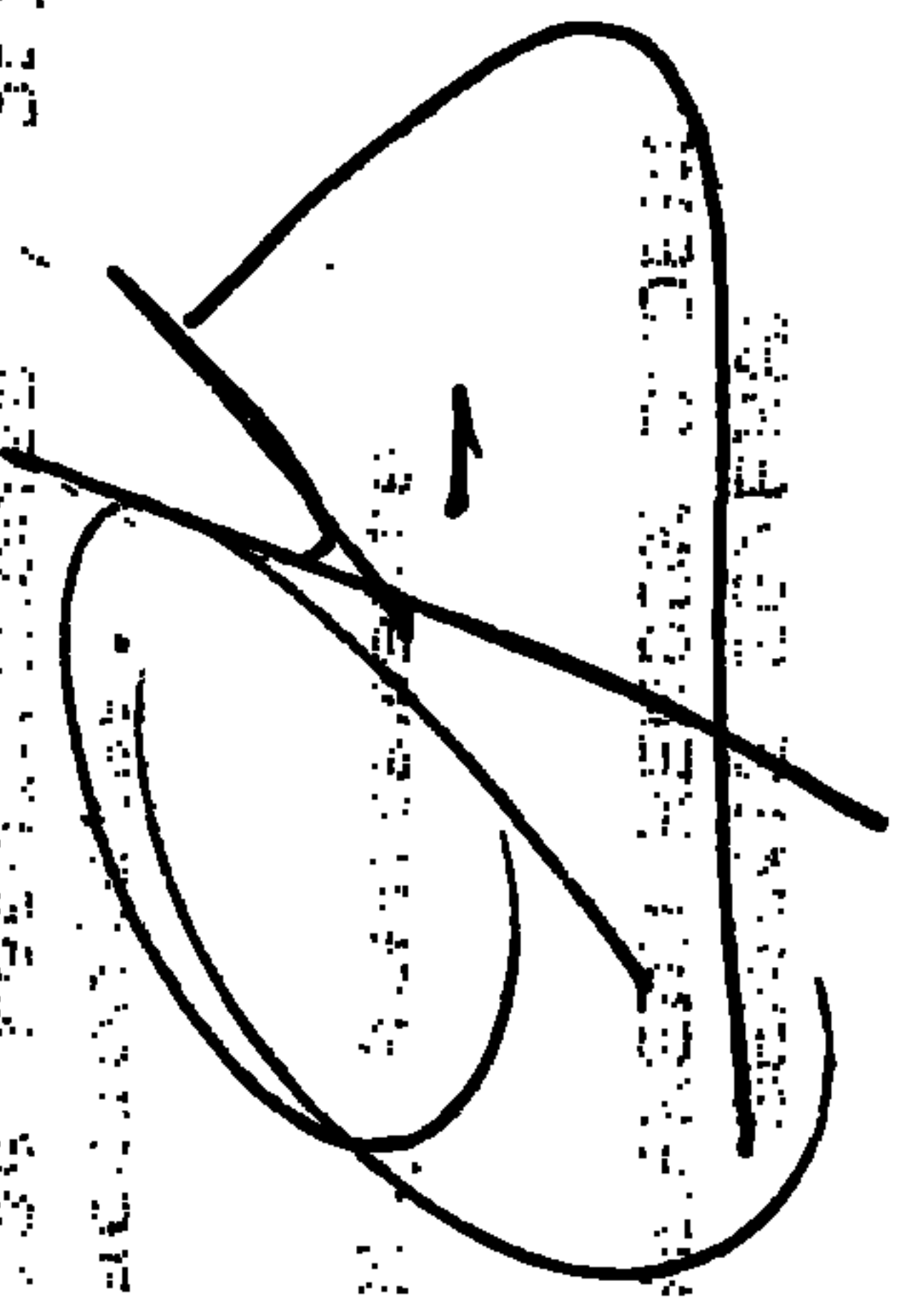
De sus consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 400 B de la ley de compañía vigente (conociente con la resolución # 92.1.4.0013 de la corporativa de venta de compañías prohibidas en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1990 de permiso informales a ustedes, sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al ejercicio económico de 1991 la incidencia de la economía de. país, de 1991, definitivamente en detrimento de un mejor desarrollo administrativo del su alce de valores de un mejor desarrollo económico. por lo que nos vemos preocupados en orientar nuestras acciones tanto en el área, como en administrar en forma mas eficiente la compañía.

Consecuentemente, el informe referido no ha sido el mas favorable para con el aspecto económico en nuestra actividad se manifieste con indices negativos.

La junta general ha acordado conforme las disposiciones estatutarias y las resoluciones, obligativas, acordadas por la junta general de accionistas.

M. A. Guzmán


M. A. Guzmán
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

16 de Mayo 1992

